AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 3431 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1991282).-

PARANÁ, 13 AGO 2019

VISTO:

La Resolución Nº 5567 C.G.E. de fecha 28 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Norma Legal se concede el Traslado Interjurisdiccional Definitivo al Departamento Colón de la Provincia de Entre Ríos, a partir de la toma de posesión, a la docente María Celesta WALSER – D.N.I. Nº 29.172.043, Profesora Titular de diez (10) módulos equivalentes a Quince (15) horas cátedra de la Escuela de Educación Secundaria Nº 1 del Distrito de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires;

Que la Supervisión de Secundaria Zona I y la Supervisión de Nivel Inicial Zona XIII de la Dirección Departamental de Escuelas de Colón solicitan se deje sin efecto la Resolución Nº 5567/17 C.G.E., en virtud a que la docente no se ha presentado en la Institución Educativa, no pudiéndose notificar personalmente sino a través de un tercero;

Que obra volante de SAGE en el cual se refleja la baja o cese de la docente;

Que toma intervención Vocalía, disponiendo el dictado de la presente,

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 5567 C.G.E. de fecha 28 de noviembre de 2017, por la que se concede el Traslado Interjurisdiccional Definitivo al Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, a la docente María Celesta WALSER – D.N.I. Nº 29.172.043, Profesora Titular de diez (10) módulos equivalentes a Quince (15) horas cátedra de la Escuela de Educación Secundaria Nº 1 del Distrito de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, atento a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamento: Auditoría Interna, Dirección Departamental de Escuelas de Colón, Consejo Federal de Educación (Pizzurno 935 P.B. of. 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – C 1020ACA) y pasar las actuaciones a la Dirección Departamental de Escuelas de Colón y posteriormente a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Calle 13 E/56 y 57 – La Plata – Buenos Aires) a sus efectos.-

DN

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Maria Irazabal de L...
Presidenta
Consejo General de Educ...
Provincia de Entre Ríos